


<b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		 <b>HOSPITAL</b> UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
<b>CÓDIGO: C-F-04</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	
<b>VERSIÓN: 08</b>	<b>09/03/2026</b>	

**INFORME No. 01**

<b>CONTRATO:</b>	<b>382</b>	<b>DEL AÑO:</b>	<b>2026</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>DESCONT S.A.S. E.S.P.</b>	<b>NIT No.</b>	<b>804.002.433-1</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>SERVICIO DE GESTION EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS, DE LA E.S.E HOSPITAL NIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.</b>		
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	<b>MARZO DE 2026</b>		

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>	<b>FECHA DE INFORME</b>	<b>SALDO</b>	<b>FACTURA</b>
246.388.460	36.762.565,00	ABRIL DE 2026	209.625.895,00	FES 1999057

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 382 DE 2026**

**HACE CONSTAR:**

Que: **DESCONT S.A.S. E.S.P.**, DURANTE EL MES DE **MARZO DE 2026**, PRESTO EL SERVICIO DE **GESTION EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS**, PARA LA E.S.E HOSPITAL NIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como hace constar la Profesional Especializada del Sistema de Gestión Ambiental de la institución en certificación emitida por ella, y la relación de los Residuos recolectados presentados por el contratista, documentos adjuntos a la presente.

<b>PERSONA NATURAL</b>			<b>PERSONA JURÍDICA</b>		
<b>DOCUMENTO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	<b>X</b>	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	<b>X</b>	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	<b>X</b>	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 36.762.565.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, abril de dos mil veintiséis (2026).

  
**VICTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS**  
 Supervisor Contrato

C.C. Carpeta del Contrato.  
/Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



**EL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

**CERTIFICA**

Que en conformidad con las certificaciones presentadas por la empresa **DESCONT S.A.S E.S.P.**, identificada con **Nit 804.002.433-1** y los registros llevados por esta empresa en cuanto al pesaje de residuos biosanitarios, anatomopatológicos, químicos, cortopunzantes y otros previamente autorizados; cuentan con los respectivos manifiestos de carga firmados en conformidad por los funcionarios de la **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja**; los cuales reposan en la TRD del Sistema de gestión ambiental comprobando el pesaje de los residuos durante el mes de **MARZO de 2026** generados en la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** según factura electrónica **FES 1999057** de 13 de abril de 2026 respectivamente en cumplimiento al contrato No. **382 de 2026**.

El contratista aportó diariamente los registros RHPS manifiestos de carga en donde se corrobora el pesaje de los residuos del mes de **marzo**.

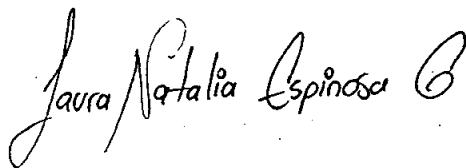
Por lo anterior es viable el pago del objeto contractual por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$36.762.565)**

El acta de recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y soportes se encuentran debidamente archivados en la oficina de Gestión Ambiental Según TRD.

Dado en el mes de abril del año 2026.

La presente certificación se expide para realizar los trámites administrativos de pago correspondientes.

Atentamente;



**LAURA NATALIA ESPINOSA GRIMALDOS**  
Profesional Especializado Sistema de Gestión Ambiental  
E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



Miembro de la  
**Red GLOBAL de HOSPITALES  
VERDES y SALUDABLES**  
[www.hospitalesportosaludambiental.net](http://www.hospitalesportosaludambiental.net)



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER550577

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

## CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.- SEDE PRINCIPAL., con número de identificación 891800231-0 ubicado(a) en, CARRERA 11 NO. 27 - 27, municipio de TUNJA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, durante el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 6091946, 6091947, 6091954, 6091958, 6091961, 6091965, 6091966, 6091982, 6091983, 6091993, 6092004, 6092009, 6092014, 6092034, 6092047, 6092052, 6092053, 6092054, 6092070, 6092083, 6092102, 6092113, 6092134, 6164953, 6164973, 6164976, 6164977, 6164978, 6165637, 6165638, 6165642, 6165650, 6165657, 6165662, 6165683, 6165690, 6165692, 6165693, 6202938, 6202948, 6202964, 6202969, 6202996, 6203013, 6203023, 6203036, 6203037, 6203092, 6203094, 6203095, 6203100, 6203108, 6230299, 6236121, 6236122, 6236123, 6236124.

Id Cliente: 78095

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4020	PARAFINA	6.25	Incineración - SERVIECOLOGICO
Y1.1	ANATOMOPATOLÓGICOS	260.35	Incineración - PROSARC E.S.P
Y1.1	ANATOMOPATOLÓGICOS	2571.23	Incineración - SERVIECOLOGICO
Y1.2	BIOSANITARIOS	2614.90	Autoclavado - ECO EFICIENCIA SAS
Y1.2	BIOSANITARIOS	16201.12	Autoclavado - ECOCAPITAL
Y1.3	CORTOPUNZANTES	33.21	Incineración - PROSARC E.S.P
Y1.3	CORTOPUNZANTES	376.47	Incineración - SERVIECOLOGICO
A4130	CONTENEDORES PRESURIZADOS	9.80	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
A4020	CAL	4.40	Incineración - PROSARC E.S.P
A4020	CAL	18.55	Incineración - SERVIECOLOGICO
A4140	RESIDUOS QUIMICOS	624.93	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
A4140	GLUTAR-ALDEHIDO	19.80	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
A4140	FORMOL	472.10	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
Y3	MEDICAMENTOS VENCIDOS O AVERIADOS	9.05	Incineración - PROSARC E.S.P
Y3	MEDICAMENTOS VENCIDOS O AVERIADOS	68.20	Incineración - SERVIECOLOGICO
A4140	GRASA CONTAMINADA	117.67	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
Y3	VIDRIO CONTAMINADO	643.33	Incineración - PROSARC E.S.P
Y3	VIDRIO CONTAMINADO	1263.66	Incineración - SERVIECOLOGICO
Y1.2	MEDIOS DE CULTIVO	2.60	Incineración - PROSARC E.S.P
Y1.2	MEDIOS DE CULTIVO	28.65	Incineración - SERVIECOLOGICO



A4150	REACTIVOS	91.77	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
<b>POSTCONSUMO</b>			
Y22/A1010	PILAS	2.10	APROVECHAMIENTO - CORPORACION PILAS CON EL AMBIENTE

**Total de Kilogramos: 25440.14**

El proceso de tratamiento es el siguiente:

#### APROVECHAMIENTO:

Las pilas fueron entregadas a través del programa posconsumo CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE, aprobado por ANLA mediante resoluciones 0308 del 7 de mayo de 2012 y 0180 18 febrero de 2015, y en cumplimiento de la resolución 851 de 2022.

#### Autoclavado:

Los residuos fueron tratados por ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005 de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

#### Autoclavado:

Los residuos peligrosos fueron almacenados, tratados mediante esterilización de alta eficiencia y dispuestos dentro del alcance de la licencia ambiental otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante resolución 2517 de 03 de octubre de 2005. Los residuos resultantes del proceso de desactivación son enviados a Frente Común del Relleno Sanitario Doña Juana.

#### Celda de Seguridad:

La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P ubicada en la vereda balsillas jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resolución No. 20217000362 del 26 de agosto de 2021.

#### Incineración:

La Incineración fue realizada por la empresa PROSARC S.A. E.S.P., en horno con temperaturas en cámara de combustión de 850 ° C y Temperaturas en cámara de Post-Combustión de 1.200 ° C, lo anterior ajustado al cumplimiento de las Resoluciones 058 de 2.002, 0886 de 2004 y 909 de 2.008 del MAVDT y de conformidad a la Resolución 3077 de 2.006, mediante la cual la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca otorgo Licencia Ambiental a PROSARC S.A. E.S.P.

#### Incineración:

La incineración fue realizada por la empresa SERVIECOLOGICO S.A.S en horno incinerador con temperaturas en cámara de combustión superior a 850 grados centígrados y Temperaturas en cámara de Post-Combustión superior a 1.200 ° C. Lo anterior dando cumplimiento a las resoluciones 1185 del 2 de mayo de 2012 y 20227000682 del 11 de noviembre de 2022, mediante las cuales la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR otorga licencia ambiental. Las cenizas resultantes de la incineración fueron dispuestas en una de las celdas de seguridad de TRACOL S.A E.S.P o en CGS S.A.S E.S.P quienes están autorizadas por la CAR según resoluciones 1821 de 2017 y 20217000362 de 2021 respectivamente.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 16 de abril de 2026

## CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.- UNIDAD MATERNO INFANTIL., con número de identificación 891800231-0 ubicado(a) en, AVENIDAD UNIVERSITARIA NO 51-60, municipio de TUNJA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, durante el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 6091952, 6092006, 6092032, 6092137, 6164955, 6165677, 6202970, 6203059, 6203087.

Id Cliente: 78096

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
Y1.2	BIOSANITARIOS	65.00	Autoclavado - ECO EFICIENCIA SAS
Y1.2	BIOSANITARIOS	191.85	Autoclavado - ECOCAPITAL
Y1.3	CORTOPUNZANTES	1.60	Incineración - SERVIECOLOGICO
A4130	CONTENEDORES PRESURIZADOS	0.20	Celda de Seguridad - CGS S.A.S E.S.P
Y3	VIDRIO CONTAMINADO	0.20	Incineración - SERVIECOLOGICO

**Total de Kilogramos: 258.85**

El proceso de tratamiento es el siguiente:

**Autoclavado:**

Los residuos fueron tratados por ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005 de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

**Autoclavado:**

Los residuos peligrosos fueron almacenados, tratados mediante esterilización de alta eficiencia y dispuestos dentro del alcance de la licencia ambiental otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante resolución 2517 de 03 de octubre de 2005. Los residuos resultantes del proceso de desactivación son enviados a Frente Común del Relleno Sanitario Doña Juana.

**Celda de Seguridad:**

La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P ubicada en la vereda balsillás jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca; quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resolución No. 20217000362 del 26 de agosto de 2021.

**Incineración:**

La incineración fue realizada por la empresa SERVIECOLOGICO S.A.S en horno incinerador con temperaturas en cámara de combustión superior a 850 grados centígrados y Temperaturas en cámara de Post-Combustión superior a 1.200 ° C. Lo anterior dando cumplimiento a las resoluciones 1185 del 2 de mayo de 2012 y 20227000682 del 11 de noviembre de 2022, mediante las cuales la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR otorga licencia ambiental. Las cenizas resultantes de la incineración fueron dispuestas en una de las celdas de seguridad de TRACOL S.A E.S.P o en CGS S.A.S E.S.P quienes están autorizadas por la CAR según resoluciones 1821 de 2017 y 20217000362 de 2021 respectivamente.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de

**Calle 30A #23 - 10 Cañaveral. Floridablanca - Santander  
PBX: (7) 678 0005 - [www.descont.com.co](http://www.descont.com.co)**

# Descont

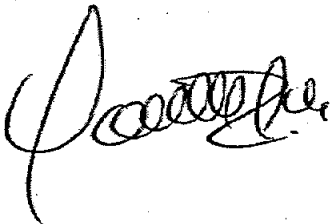
by  **urbaser**

tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 16 de abril de 2026



Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el código QR:  
[https://clientes.descont.com.co/clientes#/report-viewer?url=rpt\\_ActaIncineracion&id=16676936](https://clientes.descont.com.co/clientes#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16676936)



OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO  
Representante Legal



Calle 30A #23 - 10 Cañaveral. Floridablanca - Santander  
PBX: (7) 678 0005 - [www.descont.com.co](http://www.descont.com.co)

## CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 804002433-1, certifica que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.- CONSULTA EXTERNA., con número de identificación 891800231-0 ubicado(a) en, TRANSVERSAL 10 # 27-66 - EDIFICIO COLÓN, municipio de TUNJA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, durante el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2026 y el 27 de marzo de 2026 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 6091944, 6091981, 6092048, 6092084, 6165691, 6202936, 6203022, 6203093.

Id Cliente: 78097

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
Y1.2	BIOSANITARIOS	21.00	Autoclavado - ECO EFICIENCIA SAS
Y1.2	BIOSANITARIOS	168.80	Autoclavado - ECOCAPITAL
Y1.3	CORTOPUNZANTES	0.34	Incineración - SERVIECOLOGICO

**Total de Kilogramos: 190.14**

El proceso de tratamiento es el siguiente:

### Autoclavado:

Los residuos fueron tratados por ECO EFICIENCIA S.A.S. ESP identificada con NIT 900339292-5, con la Licencia Ambiental 0005 de 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB mediante resolución 0853 de 2009 y modificada por la Resolución 000896 de 2016 y Resolución 001224 de 2016.

### Autoclavado:

Los residuos peligrosos fueron almacenados, tratados mediante esterilización de alta eficiencia y dispuestos dentro del alcance de la licencia ambiental otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante resolución 2517 de 03 de octubre de 2005. Los residuos resultantes del proceso de desactivación son enviados a Frente Común del Relleno Sanitario Doña Juana.

### Incineración:

La incineración fue realizada por la empresa SERVIECOLOGICO S.A.S en horno incinerador con temperaturas en cámara de combustión superior a 850 grados centígrados y Temperaturas en cámara de Post-Combustión superior a 1.200 ° C. Lo anterior dando cumplimiento a las resoluciones 1185 del 2 de mayo de 2012 y 20227000682 del 11 de noviembre de 2022, mediante las cuales la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR otorga licencia ambiental. Las cenizas resultantes de la incineración fueron dispuestas en una de las celdas de seguridad de TRACOL S.A E.S.P o en CGS S.A.S E.S.P quienes estan autorizadas por la CAR según resoluciones 1821 de 2017 y 20217000362 de 2021 respectivamente.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 16 de abril de 2026



Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el código QR:  
[https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt\\_ActaIncineracion&id=16676937](https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?url=rpt_ActaIncineracion&id=16676937)

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO  
Representante Legal



Calle 30A #23 - 10 Cañaveral. Floridablanca - Santander  
PBX: (7) 678 0005 - [www.descont.com.co](http://www.descont.com.co)

# Descont

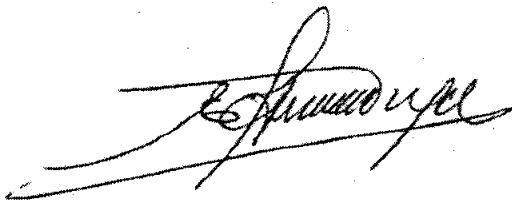
by  urbaser

El suscrito **EDGAR RAFAEL AMAYA MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.200.704 expedida en Bucaramanga, **CONTADOR PÚBLICO** con Tarjeta Profesional No. 30762 -T expedida por la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **DESCONT S.A. E.S.P.**, identificada con Nit. **804002433-1**.

## CERTIFICA

Que, Durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este certificado, la empresa **DESCONT S. A. E.S.P.**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) y de aportes parafiscales sobre la nómina de sus empleados a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de abril del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**.



**EDGAR RAFAEL AMAYA MUÑOZ**  
**C.C.91.200.704**  
**EXPEDIDA BUCARAMANGA**  
**T.P. 30762-T**  
**REVISOR FISCAL**

Calle 30ª No. 23-10 Floridablanca, Santander  
CEL 3102070631  
Correo: [servicioalcliente@descont.com.co](mailto:servicioalcliente@descont.com.co)  
[www.descont.com.co](http://www.descont.com.co)



Uso Interno / Internal Use

